

INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2017

Cumpliendo a lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las juntas Generales, a continuación, presento el siguiente.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2017

Durante el año 2017 la compañía cumplió con los objetivos trazados a pesar de la situación que vive el país, dentro de los cuales han sido captación de clientes, presencia en el mercado, ventas, presentación de productos, etc. De esta forma se han obtenido excelentes resultados tal cual se muestran en los estados financieros, asimismo se ha cumplido con todos los entes reguladores de la compañía y nuestra situación legal está al día con todos los entes mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

LEGGE CIA. LTDA., se trazó como objetivo fundamental para el ejercicio económico en análisis, el establecimiento de procedimientos adecuados para el crecimiento de la empresa, mediante la presentación y prestación de sus servicios de orden legal.

Se ha mantenido el cumplimiento estricto a las disposiciones impartidas por la Junta General de Socios de la Compañía durante la gestión del año 2017, cuyas gestiones se han efectuado dentro de la observancia de la Ley y de los Reglamentos respectivos.



3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el año 2017, se debe señalar que la Compañía LEGGE CIA. LTDA. se encuentra al día en todas sus obligaciones, esto es con el Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Es así que todas las operaciones se desarrollan con normalidad y dentro del marco legal y el respeto a las disposiciones de los Organismos Superiores.

Así también las múltiples gestiones que se efectúan y se ejecutan al día son diversas y positivas.

4. PROPUESTAS SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO OBTENIDO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Durante el ejercicio económico en análisis, y considerando la dura situación económica que ha tenido que vivir nuestro país, es importante resaltar que se produjo una utilidad menor; sin embargo de lo cual, se recomienda que dicha utilidad, no sea distribuida, y se mantenga bajo la figura de utilidades retenidas en las cuentas patrimoniales.

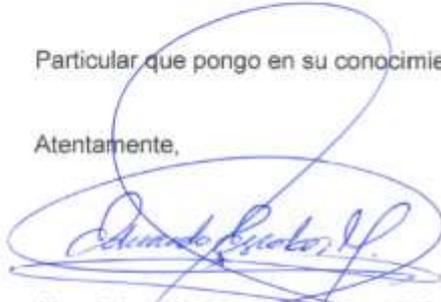
5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el mismo que presenta una utilidad de Mil cincuenta y cuatro con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.054,09).



Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Eduardo Escobar Muñoz, MSc.
GERENTE GENERAL
LEGGE CIA. LTDA.